

## **ANEJO Nº10. INSTALACIONES DEL CONTRATISTA**

---

**ÍNDICE**

**1. INTRODUCCIÓN ..... 1**

**2. ÁREA DE INSTALACIONES ..... 1**

**3. ACCESO A LA OBRA ..... 2**

---

## **1. INTRODUCCIÓN**

Se realiza en el presente anejo la descripción de las instalaciones auxiliares de obra necesarias de implantar tales como oficinas, almacén de materiales y maquinaria, acopios, etc.

Por otro lado, también se indican los accesos a los tajos dentro de la fase constructiva.

## **2. ÁREA DE INSTALACIONES**

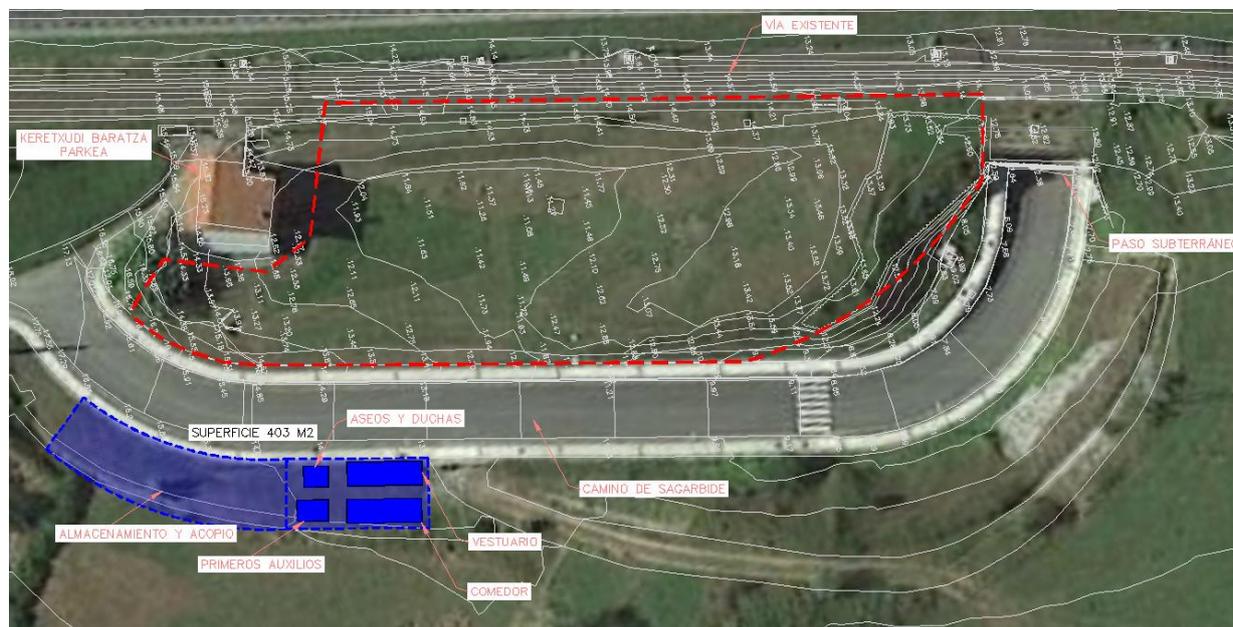
Para la correcta ejecución de las obras es necesario contar con unas zonas que sirvan para acopios de materiales, parques de maquinaria, oficinas de obra, acopios de materiales o excedentes y demás actividades.

La ubicación de las áreas destinadas a instalaciones del contratista, que desde el punto de vista expropietario se tratan como zonas de ocupación temporal, se han determinado siguiendo los criterios siguientes:

- Que estén situadas en áreas clasificadas como admisibles desde el punto de vista medioambiental.
- Que no existan plantaciones al que su afección pueda causar graves pérdidas para el propietario.
- Que, desde el punto de vista funcional, estén situadas estratégicamente en el entorno de las obras: maquinaria de movimiento de tierras junto a los tajos de excavaciones, oficina técnica en zona bien comunicada por carretera y con disponibilidad de servicios, etc.

La zona propuesta se encuentra en terreno propiedad del Ayuntamiento de Zumaia, junto a Sagarbide Bidea a la altura del ámbito de la obra y se ha considerado una superficie de 403 m<sup>2</sup> en total.

En la figura adjunta se muestra la ubicación y dimensiones de la parcela escogida.



*Ilustración 1. INSTALACIONES DEL CONTRATISTA*

El área cuenta con una superficie estimada para el almacenaje y acopios de 249,5 m<sup>3</sup> y de 153,5 m<sup>2</sup> para los servicios comunes. El acceso a la zona no requerirá de ninguna construcción ya que se ubica junto a Sargarbide Bidea.

### **3. ACCESO A LA OBRA**

El emplazamiento de la zona descrita en el apartado anterior permite un acceso directo a la zona de obras, siendo la distancia a recorrer de menos de 40 metros.